



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de Junio de 2018

EXP-EXA: 8070/2017

RES. D. N° 241/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. MARTINEZ, YANINA DAIANA – L.U. N° 216.835, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la respectiva cátedra y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 7 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento a la Srta. MARTINEZ, YANINA DAIANA – L.U. N° 216.835, de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO DIRECTO:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS
SISTEMAS DE COMPUTACION	por	Arquitectura de la Computadora Sistemas Operativos

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.